



México: cae reforma electoral; Congreso debate nuevo texto

El congreso mexicano rechazó el martes por la noche la propuesta oficialista de [reforma constitucional para cambiar las leyes electorales](#) pero se preparaba justo después para iniciar el debate de otra iniciativa con la que el gobierno aspira a conseguir parte de sus objetivos sin tocar la Carta Magna, entre ellos, reducir los recursos del órgano electoral.

Con la reforma de la Constitución, el presidente Andrés Manuel López Obrador pretendía, entre otros puntos, eliminar las autoridades electorales de los estados, sustituir al actual Instituto Nacional Electoral (INE) por otro árbitro cuyos miembros fueran elegidos por los ciudadanos y reducir el presupuesto de los partidos.

Su principal argumento era que el actual modelo es muy costoso para México, una crítica compartida por muchos. Sin embargo, grandes sectores de la sociedad criticaron que se [quisiera eliminar al INE](#), uno de los organismos autónomos que gozan de mayor prestigio.

La propuesta logró una mayoría de votos a favor, 269, pero 225 diputados opositores la rechazaron, con lo que no se llegó a los dos tercios necesarios para reformar la Constitución. Hubo una abstención.

Ante [este fracaso anunciado](#), el presidente ya advirtió que presentaría un “Plan B” para intentar salvar lo que se pueda con leyes menores, que pueden aprobarse solo con el voto de los diputados de Morena y sus aliados.

Según una versión de la propuesta que circuló entre los diputados y a la que tuvo acceso The Associated Press, entre otros elementos, la iniciativa quita recursos financieros y humanos al INE, limita la actuación de los órganos electorales distritales y reduce tiempos y presupuesto destinado a preparar elecciones.

El Pleno de Cámara tenía previsto iniciar su debate el mismo martes por la noche con lo que la sesión podría prolongarse hasta la mañana del miércoles pero poco antes de su inicio, el texto oficial de la iniciativa seguía sin publicarse en la Gaceta Parlamentaria, que sitio de internet donde se suben la versión final de los textos a analizar.

Esta segunda iniciativa llegó el martes al Congreso y nada más registrarse la oposición denunció que Morena se estaba aprovechando de su mayoría para agilizar el trámite. El Pleno de Cámara tenía previsto iniciar su debate el mismo martes por la noche con lo que la sesión podría prolongarse hasta la mañana del miércoles.

El diputado opositor Santiago Creel, presidente de la mesa directiva de la Cámara, denunció que la manera en la que se presentó la nueva propuesta, sin diálogo alguno, por la vía de emergencia y sin que los parlamentarios pudieran analizarla “son formas antidemocráticas (de actuar) aunque puedan ser legales”.